



COMPONENTE	COMENTARIOS CIUDADANÍA	ESTRATEGIAS A CONSIDERARSE	AREA RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO	TIEMPO ESTIMADO PARA EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
MEDIO AMBIENTE	Se recomienda un Plan de Reducción de Riesgos ante la llegada del Súper Niño, tomando en cuenta la alerta amarilla que ha emitido como resolución la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Fortalecer las acciones de prevención y reducción de riesgos mediante la actualización e implementación del Plan de Contingencia Institucional, priorizando las zonas vulnerables de la provincia, ejecutando actividades de monitoreo, limpieza y mantenimiento de infraestructura, y coordinando acciones interinstitucionales con los GAD cantonales, parroquiales y los organismos competentes para una respuesta oportuna frente a posibles emergencias	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos, en coordinación con Obras Públicas y demás áreas competentes	Corto plazo y durante la vigencia de la alerta emitida.	Las acciones estarán sujetas a la disponibilidad presupuestaria y a las directrices emitidas por los organismos nacionales competentes.
	Manejo adecuado de los desechos sólidos creando microempresas para el aprovechamiento de estos materiales	Promover iniciativas de economía circular y gestión integral de residuos sólidos mediante procesos de capacitación, asistencia técnica y articulación interinstitucional que impulsen el aprovechamiento de materiales reciclables y el fortalecimiento de emprendimientos y asociaciones dedicadas al reciclaje y reutilización de desechos	Dirección de Gestión Ambiental, en coordinación con las áreas de Fomento Productivo y las instituciones competentes	Mediano plazo	La implementación de iniciativas estará sujeta a la coordinación con los GAD municipales, organismos competentes y disponibilidad de recursos.
	Realizar acercamientos con las autoridades de otras provincias y cantones que se encuentren dentro de la cuenca del Río Guayas a fin de lograr que en los pagos del servicio de agua consideren un aporte para realizar obras de conservación en la parte alta del territorio de la provincia	Gestionar y fortalecer espacios de coordinación interinstitucional con los gobiernos autónomos descentralizados y entidades vinculadas a la gestión hídrica de la cuenca del río Guayas, promoviendo mecanismos de cooperación y esquemas de compensación por servicios ambientales que contribuyan a la conservación y protección de las fuentes hídricas ubicadas en la parte alta de la provincia de Bolívar	Prefectura a través de la Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos, en coordinación con la Prefectura del Guayas, Los Ríos y sus direcciones competentes.	Mediano y largo plazo.	La implementación de mecanismos de compensación dependerá de acuerdos interinstitucionales, del marco normativo vigente y de la participación de las entidades involucradas.
	Se recomienda trabajar en campañas de forestación y se designe un día específico para esta labor a nivel provincial ya que Guanujo como parroquia urbana carece de agua, hay sequía todo el tiempo y nos favorecería estas acciones porque estamos aprovechando el agua, pero también pueden ayudar a conservar este recurso renovable fácilmente	Fortalecer los programas de reforestación y restauración ambiental mediante campañas periódicas de forestación con participación ciudadana, instituciones educativas, organizaciones sociales y Juntas de Agua, promoviendo la protección de las fuentes hídricas. Se analizará la viabilidad de institucionalizar jornadas de reforestación que fomenten la corresponsabilidad ambiental de la ciudadanía.	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos (coordinación con instituciones educativas, juntas de agua y organizaciones sociales).	Mediano plazo	Las actividades se ejecutarán de acuerdo con la planificación institucional, disponibilidad de plantas forestales y recursos presupuestarios
	Dar mantenimiento y conservación a las fuentes de agua que abastecen a los sistemas de riego, reforestar con plantas nativas	Fortalecer las acciones de conservación y protección de las fuentes hídricas mediante actividades de mantenimiento, recuperación de áreas degradadas y reforestación con especies nativas, promoviendo además la participación de las comunidades y juntas de riego	Dirección de Riego y Drenaje, en coordinación con la Dirección de Ambiente y Riesgos y las juntas de riego.	Mediano plazo	Las intervenciones se priorizarán de acuerdo con las necesidades identificadas en territorio y estarán sujetas a la disponibilidad presupuestaria y a la coordinación con los usuarios de los sistemas de riego.
	Se recomienda tomar en cuenta las estribaciones de la parte norte del Cantón Chillanes	Priorizar la identificación y evaluación de las necesidades existentes en las estribaciones de la parte norte del cantón Chillanes, a fin de incorporarlas en los procesos de planificación, formulación y priorización de proyectos de competencia provincial, considerando criterios técnicos, sociales y la disponibilidad de recursos institucionales.	Dirección de Planificación, en coordinación con las Direcciones de Ambiente y Económico Productivo	Mediano plazo	La ejecución de intervenciones estará sujeta a las competencias institucionales, priorización territorial y disponibilidad presupuestaria.

Se sugiere un proyecto de Sistema de Riego para las comunidades de Curiurco, Asanloma, Matapalo, Quiebracha, Santana, La Florida	Realizar el levantamiento de información y análisis de factibilidad técnica para identificar las necesidades de riego de las comunidades de Curiurco, Asanloma, Matapalo, Quiebracha, Santana y La Florida, con el propósito de evaluar la incorporación del proyecto dentro de la planificación institucional y gestionar los recursos necesarios para su ejecución	Dirección de Riego y Drenaje, en coordinación con las comunidades beneficiarias.	Mediano y largo plazo	La ejecución del proyecto estará sujeta a la factibilidad técnica, disponibilidad hídrica, asignación presupuestaria y priorización institucional.
No hay atención con la entrega de plantas frutales tanto en la parte de la serranía como en el subtrópico	Fortalecer los programas de fomento agroproductivo mediante la producción y entrega de plantas frutales adaptadas a las condiciones climáticas de la serranía y del subtrópico, priorizando a los productores y organizaciones del sector rural, así como promoviendo procesos de asistencia técnica para mejorar la producción y diversificación agrícola.	Dirección de Desarrollo Económico Productivo.	Mediano plazo	La atención se realizará de acuerdo con la planificación institucional, disponibilidad de plantas y recursos presupuestarios, priorizando los sectores que cumplan con los criterios técnicos establecidos.
Se sugiere agua para riego y tuberías para mejorar la agricultura y ganadería en el sector de las comunidades de la zona de Tingo	Realizar la identificación de las necesidades y el análisis técnico de las comunidades de la zona de Tingo, con el fin de evaluar alternativas para el fortalecimiento de los sistemas de riego y la optimización de la infraestructura de conducción de agua, contribuyendo al desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias del sector	Dirección de Riego y Drenaje, en coordinación con las organizaciones beneficiarias.	Mediano y largo plazo	Las intervenciones estarán sujetas a la disponibilidad hídrica, factibilidad técnica, priorización institucional y asignación presupuestaria.
Se sugiere apoyar con riego para la producción de pastizales y producción de papa en Laigua Curiñan, así como la dotación de un tanque para poder tener más agua y mejorar las siembras, en conclusión, se sugiere un mayor apoyo de la Prefectura	Realizar la evaluación técnica de las necesidades de la comunidad de Laigua Curiñan con el propósito de identificar alternativas para fortalecer la infraestructura de riego y almacenamiento de agua, contribuyendo al mejoramiento de la producción agropecuaria, especialmente en los cultivos de papa y la producción de pastizales. Asimismo, se promoverá la asistencia técnica y el acompañamiento a los productores del sector	Dirección de Riego y Drenaje, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico Productivo.	Mediano y largo plazo	La ejecución de las intervenciones estará sujeta a la factibilidad técnica, disponibilidad hídrica, priorización institucional y asignación presupuestaria.
Existe la necesidad de recuperar el abono orgánico para los terrenos, el uso de agroquímicos debe reducirse, fomentar la crianza y mejoramiento de especies menores: borregos, gallinas, etc	Fortalecer los programas de asistencia técnica y capacitación dirigidos a los productores agropecuarios, promoviendo prácticas de producción sostenible, el uso de abonos orgánicos, la reducción progresiva de agroquímicos y el mejoramiento de la crianza de especies menores, con el fin de contribuir a la seguridad alimentaria.	Dirección de Desarrollo Económico Productivo en coordinación con las unidades técnicas competentes.	Mediano plazo	Las acciones se desarrollarán conforme a la planificación institucional y disponibilidad presupuestaria, priorizando la participación de asociaciones y productores del sector rural.
Se habla mucho de ganado de leche, pero se necesita concentrarse en un tema de mejoramiento genético porque los ganaderos van a otras provincias a buscar especies mejoradas	Fortalecer los programas de fomento pecuario mediante la implementación de acciones de asistencia técnica, capacitación y promoción de procesos de mejoramiento genético bovino, con el propósito de incrementar la productividad y competitividad del sector ganadero de la provincia. Asimismo, se gestionarán alianzas con instituciones especializadas para ampliar el acceso de los productores a material genético y tecnologías aplicadas al sector pecuario.	Dirección de Desarrollo Económico Productivo en coordinación con las instituciones y organismos vinculados al sector pecuario.	Mediano plazo	Las acciones se ejecutarán de acuerdo con la planificación institucional, disponibilidad presupuestaria y mecanismos de articulación interinstitucional.

ECONÓMICO PRODUCTIVO	Se sugiere que el Sistema de Riego de Boliche que llegue a las fincas de la comunidad de Salaleo, se necesita para el mejoramiento de la producción de lácteos y el agua en general, abonos para reducir el uso de los químicos, el impulso para la creación de huertos caseros	Realizar la evaluación técnica de las necesidades de la comunidad de Salaleo para determinar alternativas que permitan fortalecer el acceso al riego y mejorar la disponibilidad de agua para las actividades productivas. De igual manera, se promoverán prácticas de producción sostenible mediante la capacitación en el uso de abonos orgánicos y el fomento de huertos familiares, contribuyendo a la seguridad alimentaria y al desarrollo económico de las familias rurales.	Dirección de Riego y Drenaje, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico Productivo.	Mediano plazo	Las intervenciones estarán sujetas a la factibilidad técnica, disponibilidad hídrica, priorización institucional y asignación presupuestaria. Las acciones de asistencia técnica se desarrollarán conforme a la planificación anual de la institución.
	Se sugiere hacer un proyecto de turismo en la comunidad Cadiloma Esperanza	Realizar el diagnóstico y evaluación del potencial turístico de la comunidad Cadiloma Esperanza, con el fin de identificar oportunidades para el desarrollo de iniciativas de turismo sostenible que promuevan el aprovechamiento de los recursos naturales, culturales y productivos del sector, fortaleciendo la economía local mediante procesos de capacitación y articulación con los actores involucrados	Dirección de Desarrollo Económico Productivo en coordinación con las organizaciones comunitarias	Mediano plazo	La implementación de proyectos estará sujeta a la factibilidad técnica, disponibilidad presupuestaria y priorización institucional, así como a la participación activa de la comunidad beneficiaria.
	De parte de la Junta de Riego y Drenaje Pomundo – La Puntilla de la Parroquia Santiago, expresamos la siguiente sugerencia: tener más comunicación con la ciudadanía de la Provincia Bolívar, ya que por el desconocimiento no accedemos a todos los beneficios realizados por la Prefectura de Bolívar	Fortalecer los mecanismos de comunicación y difusión institucional mediante estrategias informativas permanentes, socialización en territorio y uso de medios de comunicación y plataformas digitales, con el propósito de garantizar que la ciudadanía conozca oportunamente los programas, proyectos y servicios que ejecuta la Prefectura de Bolívar, promoviendo una mayor participación y acceso de la población a los beneficios institucionales.	Dirección de Comunicación en coordinación con las diferentes direcciones y unidades ejecutoras de la Prefectura de Bolívar.	Corto y mediano plazo	Las acciones de difusión se desarrollarán de manera continua, priorizando la cobertura territorial y el acceso de la población a la información institucional
	Se sugiere con el fin de fortalecer el área ambiental y productiva, la creación de una ordenanza en producción sostenible en la provincia de Bolívar	Analizar la viabilidad técnica y jurídica para la formulación de una propuesta normativa orientada a promover la producción sostenible en la provincia, incorporando criterios de conservación ambiental, uso responsable de los recursos naturales y fortalecimiento de las actividades productivas, en coordinación con los actores institucionales y sociales involucrados.	Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos, Dirección de Desarrollo Económico Productivo y Procuraduría Síndica, en coordinación con la Comisión correspondiente del Consejo Provincial.	Mediano plazo	La elaboración y aprobación de la normativa estará sujeta al cumplimiento del procedimiento legal establecido y a los procesos de participación y socialización con los sectores involucrados
	Se sugiere que el riego no sea solo para los recintos cercanos, este servicio nos interesa a toda la provincia	Fortalecer la planificación y priorización de los proyectos de riego con enfoque territorial, considerando las necesidades de las distintas zonas de la provincia y promoviendo una distribución equitativa de las intervenciones, de conformidad con los estudios técnicos, disponibilidad hídrica y recursos institucionales.	Dirección de Riego y Drenaje.	Largo y Mediano plazo	La ampliación y ejecución de proyectos de riego estarán sujetas a la factibilidad técnica, disponibilidad del recurso hídrico, priorización institucional y asignación presupuestaria.
	Impulsar el cambio de producción agrícola ya que la agricultura tradicional está avanzando al extremo en las riveras de las fuentes de agua	Fortalecer los programas de asistencia técnica y capacitación para promover prácticas de producción sostenible, el uso adecuado del suelo y la protección de las fuentes hídricas, fomentando la implementación de alternativas agroecológicas y la conservación de las franjas de protección ambiental en las áreas de influencia de los recursos hídricos.	Dirección de Medio Ambiente y Dirección de Desarrollo Económico Productivo.	Mediano plazo	Las acciones se ejecutarán en articulación con los productores y organizaciones del sector, conforme a la planificación institucional y disponibilidad de recursos.

VIALIDAD Y CONECTIVIDAD	Desde el GADPR Salinas en el tema vial, se sugiere seguir trabajando bajo convenio interinstitucional	Fortalecer los mecanismos de articulación y cooperación interinstitucional con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales, mediante la suscripción y ejecución de convenios que permitan optimizar recursos y atender de manera coordinada las necesidades de mantenimiento y mejoramiento vial en la provincia.	Dirección de Vialidad, en coordinación con la Prefectura y los GAD parroquiales.	Corto y Mediano plazo	La ejecución de las intervenciones dependerá de la suscripción de convenios, la disponibilidad presupuestaria y la priorización de las necesidades viales identificadas en territorio.
	GADPR Bilován, sugiere que en las parroquias se mantenga un equipo caminero permanente para el mantenimiento vial	Fortalecer la planificación y programación del mantenimiento vial rural, optimizando la distribución y operatividad de la maquinaria institucional, así como promoviendo mecanismos de coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales para garantizar una atención oportuna de la red vial provincial.	Dirección de Vialidad, en coordinación con los GAD parroquiales.	Corto y Mediano plazo	La asignación y permanencia de maquinaria estarán sujetas a la disponibilidad del equipo caminero, la planificación institucional y la priorización de las necesidades viales de la provincia
	Desde Bilován se sugiere dar cumplimiento al Lastrado de las Vías Santa Ana – San Jorge; Comocruz – Cañotal por la razón de que están consideradas dentro del presupuesto participativo 2024	Dar seguimiento a las intervenciones viales contempladas en el Presupuesto Participativo 2024, verificando su estado de planificación y programación, con el propósito de ejecutar las obras de lastrado conforme a las prioridades institucionales y a la disponibilidad de recursos.	Dirección de Vialidad, en coordinación con la Dirección de Planificación y el GAD Parroquial de Bilován.	Corto y Mediano plazo	La ejecución de las obras estará sujeta a la programación institucional, disponibilidad presupuestaria y cumplimiento de los procedimientos técnicos y administrativos correspondientes.
	Se recomienda trabajar en el asfalto de la Vía Santa Fe – Caluma, arreglo de las vías a los centros turísticos de cada parroquia con la finalidad de fomentar los recursos agrícolas y gastronómicos de cada sector	Priorizar la evaluación y planificación de intervenciones en la red vial provincial que conecta los sectores productivos y turísticos, con el propósito de mejorar la movilidad, facilitar la comercialización de productos y fortalecer el desarrollo turístico y gastronómico de las parroquias de la provincia.	Dirección de Vialidad	Corto y Mediano plazo	La ejecución de las obras estará sujeta a estudios técnicos, priorización institucional y disponibilidad presupuestaria. Asimismo, se promoverá la articulación con el Gobierno Nacional y demás entidades competentes para la gestión de recursos
	Recomendación del Rcto. Susanga, parroquia La Asunción, la vía se encuentra en malas condiciones, por favor tomar en cuenta	Incorporar las necesidades de mantenimiento y mejoramiento de la vía del recinto Susanga dentro de los procesos de evaluación y priorización de la red vial provincial, con el fin de programar las intervenciones necesarias que permitan mejorar la conectividad y movilidad de los habitantes del sector.	Dirección de Vialidad, en coordinación con el GAD Parroquial de La Asunción	Corto y Mediano plazo	Las intervenciones estarán sujetas a la priorización técnica de la red vial provincial, disponibilidad de maquinaria y asignación presupuestaria.
	En la parroquia Telimbela, tenemos 8 ejes viales con un atraso de 50 años, la vialidad es la base fundamental para dinamizar la economía, producción, comercialización, turismo, mejora de la situación habitacional, los ejes viales que necesitan atención son: Balsapamba – Tronador – Telimbela – El Valle; Eje vial Cochabamba – Telimbela; Eje vial La Esmeralda – La Alsacia – Caluma, por favor dar el mejor lastrado;	Fortalecer la planificación y programación de las intervenciones en la red vial provincial de la parroquia Telimbela, priorizando los ejes viales de mayor impacto para la conectividad y el desarrollo productivo del territorio, a través de actividades de mantenimiento y mejoramiento vial conforme a los estudios técnicos, disponibilidad de maquinaria y programación institucional.	Dirección de Vialidad y el GAD parroquial.	Mediano y largo plazo	Las intervenciones estarán sujetas a la priorización técnica de la red vial provincial, disponibilidad presupuestaria y operativa del equipo caminero institucional.
	Trabajar en nuestras organizaciones conjuntamente con nuestras autoridades comunales, las obras se deben ejecutar en tiempo de verano para garantizar el trabajo	Fortalecer los mecanismos de coordinación y participación con las organizaciones comunitarias y autoridades locales, incorporando criterios técnicos en la programación de las obras y proyectos, con el fin de optimizar los recursos, garantizar una adecuada ejecución y mejorar los resultados de las intervenciones en territorio.	Dirección de Vialidad, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales y organizaciones comunitarias.	Corto y Mediano plazo	La programación de las obras estará sujeta a la planificación institucional, disponibilidad presupuestaria y condiciones climáticas favorables para su ejecución.

	Se sugiere fortalecer la gestión administrativa y de planificación de obras, y analizar alternativas que contribuyan a la sostenibilidad de la infraestructura vial, entre ellas la posible implementación de mecanismos de financiamiento para el mantenimiento de las vías.	Fortalecer los procesos de planificación, gestión y administración de la infraestructura vial provincial, promoviendo el análisis de alternativas técnicas, financieras y normativas que permitan garantizar la sostenibilidad y conservación de la red vial, en coordinación con las instancias competentes y conforme al marco legal vigente.	Dirección de Vialidad, Dirección de Obras Públicas, Dirección Financiera y Dirección de Planificación, en coordinación con las autoridades competentes.	Largo plazo	Cualquier mecanismo de financiamiento para la infraestructura vial requerirá estudios técnicos, análisis de viabilidad y el cumplimiento de la normativa aplicable.
	Se sugiere priorizar los estudios y la construcción de una vía alterna por el sector norte hacia la parroquia La Asunción, que mejore la conectividad entre Chimbo, sus parroquias y la zona subtropical	Priorizar la evaluación y elaboración de estudios técnicos para analizar la factibilidad de una vía alterna por el sector norte hacia la parroquia La Asunción, con el propósito de mejorar la conectividad territorial, dinamizar las actividades productivas y fortalecer la integración entre las parroquias del cantón Chimbo y la zona subtropical de la provincia.	Dirección de Vialidad en coordinación con las entidades competentes.	Mediano y Largo plazo	La ejecución de la obra estará condicionada a la factibilidad técnica, ambiental y financiera, así como a la disponibilidad presupuestaria y a la priorización institucional.
	Se recomienda cumplir con los presupuestos participativos del año 2024 en el Recinto San Vicente, parroquia Balsapamba; se sugiere tomar en consideración a las comunidades rurales de la Provincia que no han sido atendidas	Fortalecer el seguimiento y ejecución de las intervenciones contempladas en el Presupuesto Participativo 2024	Dirección de Planificación, en coordinación con las direcciones ejecutoras y los GAD parroquiales correspondientes.	Corto y Mediano plazo	La ejecución de las obras y proyectos estará sujeta a la programación institucional, disponibilidad presupuestaria y priorización técnica de las necesidades identificadas en territorio.
	La mancomunidad del occidente de Guanujo presentó dos proyectos de factibilidad de mejoramiento vial para: Vía Palmaloma – Guachana – Santa Lucía – Echeandía, estudios y asfaltado; y, Vía Guachana – Charquiyaco – Caluma, no se ha informado acerca de estos proyectos en la rendición de cuentas	Fortalecer los mecanismos de seguimiento, socialización y difusión del estado de los proyectos presentados garantizando una comunicación oportuna sobre los avances de los estudios e intervenciones viales. Se realizará la revisión del estado de los proyectos de mejoramiento vial presentados por la Mancomunidad del Occidente de Guanujo para informar a sus dirigentes..	Dirección de Vialidad, en coordinación con la Dirección de Planificación y la Dirección de Comunicación.	Corto y Mediano plazo	La ejecución de los proyectos dependerá de la factibilidad técnica, disponibilidad presupuestaria y priorización institucional. Se fortalecerán los canales de información y retroalimentación con los actores territoriales.
	Tomar en cuenta la Ruta de los Santos ya que es una prioridad, más aún cuando la vía principal sufre interrupciones la única alternativa de conexión es esta vía	Priorizar la evaluación y planificación de intervenciones en la Ruta de los Santos, considerando su importancia para la conectividad, movilidad y atención de emergencias, con el propósito de fortalecer la red vial alternativa de la provincia y garantizar la continuidad del tránsito en caso de afectaciones en las vías principales.	Dirección de Vialidad y Dirección de Obras Públicas.	Mediano y largo plazo	Las intervenciones estarán sujetas a la priorización técnica, disponibilidad presupuestaria y programación institucional, considerando la importancia estratégica de esta vía para la conectividad provincial.
	Felicitaciones por su gestión, se sugiere concluir con la Vía Facundo Vela el tramo que falta; de igual forma dar mantenimiento a la Vía El Arenal – El Chimborazo ya que es un lugar turístico	Fortalecer la planificación y programación de las intervenciones en la red vial provincial, priorizando las vías con impacto en la conectividad y el desarrollo turístico. Se realizará el seguimiento a las necesidades de mejoramiento y mantenimiento de las vías Facundo Vela y El Arenal–El Chimborazo.	Dirección de Vialidad	Mediano plazo	Las intervenciones estarán sujetas a la disponibilidad presupuestaria, priorización técnica y programación operativa de la maquinaria institucional.
	Se sugiere fortalecer el orgánico estructural y funcional de la Prefectura para que cada uno de los empleados cumplan a cabalidad su trabajo buscando sumar y velar por el progreso de nuestra provincia	Fortalecer la gestión institucional mediante la actualización y mejora continua de los procesos administrativos y organizacionales, promoviendo la capacitación del talento humano, la optimización de funciones y el trabajo articulado entre las diferentes dependencias, con el fin de brindar servicios eficientes y orientados al desarrollo integral de la provincia.	Dirección Administrativa, en coordinación con las diferentes direcciones y unidades administrativas.	Mediano plazo	Las acciones se desarrollarán conforme a la normativa vigente, las necesidades institucionales y la disponibilidad de recursos para los procesos de fortalecimiento organizacional y capacitación.

POLÍTICO INSTITUCIONAL	Aplicar las normativas legales para una buena administración y evitar observaciones posteriores	Fortalecer los mecanismos de control interno, seguimiento y cumplimiento normativo, promoviendo la correcta aplicación del marco legal vigente, la capacitación permanente del personal y la mejora continua de los procesos administrativos, con el fin de garantizar una gestión transparente, eficiente y orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales.	Procuraduría Síndica, Dirección Administrativa, Dirección Financiera y las demás dependencias competentes.	Permanente	Las acciones se ejecutarán en cumplimiento de la normativa vigente y de las disposiciones emitidas por los organismos de control, promoviendo una cultura institucional basada en la transparencia y la mejora continua.
	Fortalecer el equipo de técnicos administrativos para mejorar la administración, con personal de experiencia, voluntad y conocimiento de acuerdo al cargo a ocupar	Fortalecer la gestión del talento humano mediante procesos de capacitación, evaluación y desarrollo de competencias, promoviendo la asignación de funciones conforme a los perfiles y requerimientos de cada puesto, con el propósito de mejorar la eficiencia administrativa y la calidad de los servicios institucionales.	Dirección Administrativa, en coordinación con las diferentes dependencias institucionales.	Mediano plazo	Las acciones se desarrollarán de conformidad con la normativa vigente aplicable a la administración del talento humano y las necesidades institucionales.
	Se recomienda detallar y socializar el nivel de cumplimiento del Presupuesto Participativo 2025.	Fortalecer los mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del Presupuesto Participativo 2025, garantizando la difusión oportuna y transparente de la información relacionada con la planificación, ejecución y avance de las obras y proyectos priorizados por la ciudadanía.	Dirección de Planificación, en coordinación con las direcciones ejecutoras y la Dirección de Comunicación.	Corto plazo y de manera permanente	La información será difundida conforme a los procesos institucionales de seguimiento y rendición de cuentas, promoviendo la transparencia y el acceso de la ciudadanía a la gestión pública.
	Recomendamos una gestión más cercana con las bases de las organizaciones, sectores sociales con transparencia y planificación de acuerdo a las necesidades reales que respondan al pueblo	Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, articulación territorial y planificación participativa, promoviendo espacios permanentes de diálogo con las organizaciones sociales y comunitarias, con el fin de identificar las necesidades prioritarias y garantizar una gestión transparente, inclusiva y orientada al desarrollo de la provincia.	Dirección de Planificación a través de participación ciudadana, en coordinación con las diferentes direcciones institucionales.	Permanente	Las acciones se desarrollarán en el marco de la normativa vigente sobre participación ciudadana y conforme a la planificación institucional, promoviendo la corresponsabilidad entre la ciudadanía y la administración provincial.
	Coordinar con la Asamblea de Participación Ciudadana y control social, organizaciones de base y de segundo grado para exigir al ejecutivo el presupuesto que le corresponde a nuestra provincia	Fortalecer los espacios de articulación y coordinación con las instancias de participación ciudadana y organizaciones sociales de la provincia, promoviendo acciones conjuntas de gestión y seguimiento ante las entidades competentes para procurar la asignación oportuna de los recursos destinados al desarrollo de la provincia de Bolívar.	Prefectura de Bolívar, en coordinación con Participación Ciudadana y las instancias organizativas del territorio.	Permanente	Las gestiones se desarrollarán dentro del marco de las competencias institucionales y en coordinación con los diferentes actores sociales y organismos competentes.

GUARANDA 15 DE JUNIO DEL 2026



Validar únicamente en FirmaRC.
Firmado electrónicamente por:
ANÍBAL ALEJANDRINO
CORONEL MONAR

ING. ANÍBAL CORONEL MONAR
PREFECTO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR